



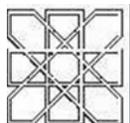
Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional



Actuarios Trabajando en el Ámbito Internacional

Sabías que.....

- Continua la organización para los Coloquios de las secciones de la AIA en el 2012 en México..... y ya está abierta la convocatoria para la presentación de trabajos?
- Se ha dado un nuevo nombramiento de un actuario mexicano dentro del Comité de ASTIN



CONAC

VOLUMEN 3 - 2011



Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Contenido

Consejo Editorial

Contenido y edición:

Sofía Romano

Alejandra Avalos

Diseño:

Cristhian Díaz

Artículos elaborados por:

José Luis Lobera

Sofía Romano

Reportes de los Comités:

Jesús Zúñiga

Juan Carlos Padilla

José Muriel

Octavio Maupomé

Eduardo Lara

Enrique de Alba

Luis Álvarez

Contacto:

sofiaromanoruiz@gmail.com

alejandra.avalos@allianz.com.mx

Próximos Eventos

4

Coloquios de la Asociación Internacional de Actuarios en México 2012

5

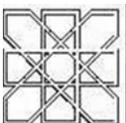
ASTIN - Un nuevo nombramiento de un actuario mexicano dentro de la AIA

13

Sección permanente:

Reportes de los Comités de la AIA

14





**Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional**

Editorial

Estimado actuario:

Como tendrás presente la profesión actuarial mexicana se encuentra representada ante la Asociación Internacional de Actuarios (AIA), a través de varios de nuestros colegas que participan activamente en los diferentes Comités, Secciones y en el Consejo de la AIA. Con la finalidad de mantener informada a la membresía de las actividades que se realizan, hemos incluido como parte de este Boletín, una sección permanente que reporta el avance y trabajos realizados. En virtud de las actividades realizadas en esta publicación hemos dedicado una buena parte la misma a reportar las mismas.

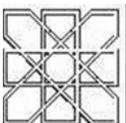
Adicionalmente, te presentamos los avances en la organización de los Coloquios de ASTIN, IAALS y AFIR que

se van a llevar a cabo como parte de CASA CONAC en Octubre de 2012. El plazo para la presentación de trabajos esta por iniciar, así que te invitamos a hacerlo. Es muy importante contar con participación de actuarios mexicanos.

Por último te comentamos sobre el nombramiento del Dr. Enrique de Alba dentro del Comité de la sección de ASTIN de la AIA. Es sin duda un motivo de orgullo para la profesión mexicana.

Esperamos que la publicación sea de tu interés.

*Sofía Romano
Comité de Relaciones Internacionales
Presidente*





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Algunos Eventos Actuariales Próximos

2011

(Jul-Dic)

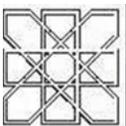
- Orlando - 12 al 13 sept, Simposium del "Valuation Actuary", SoA
- Las Vegas - 15 al 16 sept, Seminario sobre Reservas de Siniestros - Seguros de Daños, AAA/CAS/CCA
- Toronto - 22 al 23 sept, Seminario para el "Appointed Actuary", CIA
- Edinburgo - 25 al 27 sept, Coloquio de la Sección de Pensiones, Beneficios y Seguridad Social de la AIA, Institute and Faculty of Actuaries /PBSS
- Croacia - 29 sept al 2 oct, Reuniones de la AIA, AIA
- Chicago - 16 al 19 oct, Reunión Anual, SoA
- Las Vegas - 23 al 26 oct, Reunión Anual, CCA
- Washington - 23 al 26 oct, Conferencia Anual, ASPPA
- Las Vegas - 26 al 27 oct, Seguros de Salud para actuarios en pensiones, AAA/CCA
- Helsinki, Finlandia - 26 al 28 oct, Modelos Internos par Solvencia II, Academia de Actuarios Europeos
- Toronto - 2 nov, Seminario de Pensiones, CIA
- Toronto - 3 nov, Seminario de Inversiones, CIA
- Chicago - 6 al 9 nov, Reunión Anual, CAS
- Trinidad y Tobago - 1 al 2 dic, Conferencia Anual, Asociación de Actuarios del Caribe

2012

- **MÉXICO, D.F. – 1° al 4 de Octubre de 2012, COLOQUIOS DE ASTIN, AFIR Y VIDA**

Mayor información sobre los mismos la puedes encontrar en la página de la AIA

www.actuaries.org





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Coloquios de la Asociación Internacional De Actuarios en México 2012

Como hemos hecho de tu conocimiento en ediciones anteriores, del 1 al 4 de Octubre del 2012 estaremos llevando a cabo en la Ciudad de México nuestro Congreso CASA CONAC, en las instalaciones del Hotel María Isabel Sheraton, en el que estaremos celebrando los 50 años de la Asociación Mexicana de Actuarios, los 30 años de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores y los 10 años del Congreso Internacional de Actuarios de Cancún y para dar aún más realce al festejo, CASA CONAC será la sede de tres Coloquios de las secciones de la Asociación Internacional de Actuarios:

- Coloquio ASTIN: Relativo a temas de Seguros Generales o Daños
- Coloquio AFIR: Relativo a temas de Riesgo Financiero
- Coloquio IAALS: Relativo a temas de Vida

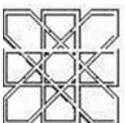
En estos eventos se contará con la participación de expositores de gran experiencia, que participarán en diversas pláticas magistrales, plenarias, como:

- Michel Liès: Presidente de Relaciones Globales de Swiss Re

- Brad Smith: Presidente electo de la Society of Actuaries y Presidente de Milliman
- Paul Embrechts: Profesor del Departamento de Matemáticas del ETH Zurich

La parte fundamental de estos eventos es la presentación de trabajos en temas de Daños, Riesgo Financiero y Vida por parte de los asistentes, por lo que es sumamente importante la participación activa de los actuarios mexicanos, a través de la elaboración y el envío de trabajos que podrán ser presentados en los Coloquios citados. Las bases de presentación de trabajos así como las fechas de envío se incluyen en el presente boletín. Los trabajos, serán evaluados por el Comité Científico de cada Coloquio, los cuales están presididos por:

Presidente Comité Científico	ASTIN (Daños)	Dr. Enrique de Alba
Presidente Comité Científico	AFIR (Riesgo Financiero)	Dra. Ángeles Yañez
Presidente Comité Científico	IAALS (Vida)	M. Est. Oliva Sánchez



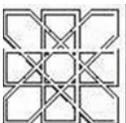


**Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional**

Los mejores trabajos serán seleccionados para ser presentados durante los Coloquios por sus autores. Estos eventos son sin duda, una gran oportunidad para el intercambio de ideas, educación continua y superación profesional.

Mayor información sobre los Coloquios se puede consultar en la página web desarrollada para estos fines www.actuaries.org/mexico2012.

Act. José Luis Lobera



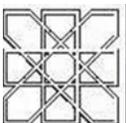


Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Bases para la participación como expositor en el Coloquio Internacional de la Sección de No-Vida de la AIA (ASTIN)

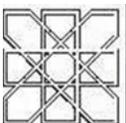
El Coloquio de la Sección de No-Vida (ASTIN) de la Asociación Internacional de Actuarios, ASTIN México 2012, se efectuará en la Ciudad de México, Distrito Federal del 1 al 4 de octubre del 2012. Si estás interesado en participar como expositor, te invitamos a que consideres las siguientes bases:

1. Los temas que se abordarán dentro del Coloquio son: Cambio climático, Eventos extremos, Reaseguro, Cálculo de reservas, Métodos de simulación, Solvencia II, Microseguros y Profesionalismo.
2. Los interesados deberán enviar un resumen del trabajo, en el que se describa el tema, así como comentarios sobre los principales resultados o conclusiones y una lista de las palabras clave. El resumen deberá estar escrito en inglés y ser enviado, con propósitos de revisión y planeación, antes del 30 de marzo de 2012 (a la dirección electrónica: astin_mexico2012@conac.org.mx). El envío deberá incluir un resumen curricular de los autores y la dirección de por lo menos uno de ellos, incluyendo su correo electrónico y número de fax cuando sea posible.
3. Se enviará acuse de recibo vía correo electrónico en los siguientes tres días después de haberlo recibido. En caso de no recibir contestación por favor contactar a Enrique de Alba en la dirección de correo señalada en el punto anterior. Los autores recibirán aviso de aceptación a más tardar el día 6 de abril de 2012.
4. El comité científico del coloquio revisará los resúmenes para elegir los trabajos a presentarse y publicará la lista de los trabajos aceptados en la página del coloquio de la sección de No-Vida antes del 22 de junio del 2012. Los artículos en su forma final serán publicados en la página del coloquio un mes antes del evento.
5. Los trabajos, en su versión final, deberán ser escritos en inglés y deberán tener una longitud de 5 a 30 páginas.
6. La fecha límite para el envío de los trabajos de investigación en su versión final es el 31 de julio del 2012. Incluir el título del artículo en el asunto del correo electrónico.
7. Las páginas deberán numerarse, iniciando con el número 1, el texto principal debe iniciar en la página 2.





8. La primera página de cada trabajo deberá iniciar con el título, los nombres de los autores y un resumen del artículo, así como las palabras clave principales. Es posible agregar una afiliación institucional en lugar del nombre del autor.
9. Se deberá utilizar el tipo de letra (font) TimesNew Roman (12 puntos) con doble espacio y amplios márgenes; los párrafos deberán estar justificados.
10. Las ilustraciones deberán ser enviadas en forma clara, no se aceptan fotocopias.
11. Las referencias deberán estar organizadas de manera alfabética y para obras del mismo autor en forma cronológica. Para referencias de revistas dar autor, año, título, revista, volumen y páginas, para referencias de libros dar el autor, año, título, editor y ciudad.
12. Se evitarán, en la medida de lo posible, los pies de página.
13. Todos los artículos deberán ser enviados en forma electrónica en formato PDF.

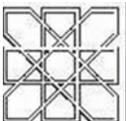




Bases para la participación como expositor en el Coloquio Internacional de la Sección de Riesgos Financieros de la AIA (AFIR)

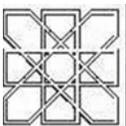
El Coloquio de la Sección de Riesgos Financieros (AFIR) de la Asociación Internacional de Actuarios, AFIR México 2012, se efectuará en la Ciudad de México, Distrito Federal del 1 al 4 de octubre del 2012. Si estás inteado en participar como expositor, te invitamos a que consideres las siguientes bases:

1. Los temas que se abordarán dentro del Coloquio son:
 - Enterprise Risk Management (ERM)
 - Usos de ERM en la toma de decisiones
 - Intrumentación de ERM
 - Basilea III
 - Solvencia II
 - Riesgos financieros
 - Riesgo operativo
 - Agregación de riesgos y beneficios de la diversificación
 - Gobierno corporativo
2. Los interesados deberán enviar un resumen del trabajo, en el que se describa el tema, así como comentarios sobre los principales resultados o conclusiones y una lista de las palabras clave. El resumen deberá estar escrito en inglés y ser enviado, con propósitos de revisión y planeación, antes del 30 de marzo de 2012 (a la dirección electrónica: afir_mexico2012@conac.org.mx). El envío deberá incluir un resumen curricular de los autores y la dirección de por lo menos uno de ellos, incluyendo su correo electrónico y número de fax cuando sea posible.
3. Se enviará acuse de recibo vía correo electrónico en los siguientes tres días después de haberlo recibido. En caso de no recibir contestación por favor contactar a Angeles Yañez en la dirección de correo señalada en el punto anterior. Los autores recibirán aviso de aceptación a más tardar el día 6 de abril de 2012.
4. El comité científico del coloquio revisará los resúmenes para elegir los trabajos a presentarse y publicará la lista de los trabajos aceptados en la página del coloquio de la sección de Riesgos Financieros antes del 22 de junio del 2012. Los artículos en su forma final serán publicados en la página del coloquio un mes antes del evento.
5. Los trabajos, en su versión final, deberán ser escritos en inglés y deberán tener una longitud de 5 a 30 páginas.
6. La fecha límite para el envío de los trabajos de investigación en su





- versión final es el 31 de julio del 2012. Incluir el título del artículo en el asunto del correo electrónico.
7. Las páginas deberán numerarse, iniciando con el número 1, el texto principal debe iniciar en la página 2. La primera página de cada trabajo deberá iniciar con el título, los nombres de los autores y un resumen del artículo, así como las palabras clave principales. Es posible agregar una afiliación institucional en lugar del nombre del autor.
 8. Se deberá utilizar el tipo de letra (font) TimesNew Roman (12 puntos) con doble espacio y amplios márgenes; los párrafos deberán estar justificados.
 9. Las ilustraciones deberán ser enviadas en forma clara, no se aceptan fotocopias.
 10. Las referencias deberán estar organizadas de manera alfabética y para obras del mismo autor en forma cronológica. Para referencias de revistas dar autor, año, título, revista, volumen y páginas, para referencias de libros dar el autor, año, título, editor y ciudad.
 11. Se evitarán, en la medida de lo posible, los pies de página.
 12. Todos los artículos deberán ser enviados en forma electrónica en formato PDF.

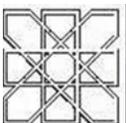




Bases para la participación como expositor en el Coloquio Internacional de la sección de Vida de la AIA (IAALS)

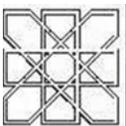
El Coloquio de la Sección de Vida (IAALS) de la Asociación Internacional de Actuarios, IAALS México 2012, se efectuará en la Ciudad de México, Distrito Federal del 1 al 4 de octubre del 2012. Si estás interesado en participar como expositor, te invitamos a que consideres las siguientes bases:

1. Los temas que se abordarán dentro del Coloquio son: Longevidad, Credibilidad, Solvencia II, Reportes financieros, Valuaciones estocásticas, Seguridad Social y Profesionalismo.
2. Los interesados deberán enviar un resumen del trabajo, en el que se describa el tema, así como comentarios sobre los principales resultados o conclusiones y una lista de las palabras clave. El resumen deberá estar escrito en inglés y ser enviado, con propósitos de revisión y planeación, antes del 30 de marzo de 2012 (a la dirección electrónica: life_mexico2012@conac.org.mx). El envío deberá incluir un resumen curricular de los autores y la dirección de por lo menos uno de ellos, incluyendo su correo electrónico y número de fax cuando sea posible.
3. Se enviará acuse de recibo vía correo electrónico en los siguientes tres días después de haberlo recibido. En caso de no recibir contestación por favor contactar a Oliva Sánchez en la dirección de correo señalada en el punto anterior. Los autores recibirán aviso de aceptación a más tardar el día 6 de abril de 2012.
4. El comité científico del coloquio revisará los resúmenes para elegir los trabajos a presentarse y publicará la lista de los trabajos aceptados en la página del coloquio de la sección de Vida antes del 22 de junio del 2012. Los artículos en su forma final serán publicados en la página del coloquio un mes antes del evento.
5. Los trabajos, en su versión final, deberán ser escritos en inglés y deberán tener una longitud de 5 a 30 páginas.
6. La fecha límite para el envío de los trabajos de investigación en su versión final es el 31 de julio del 2012. Incluir el título del artículo en el asunto del correo electrónico.
7. Las páginas deberán numerarse, iniciando con el número 1, el texto principal debe iniciar en la página 2. La primera página de cada trabajo deberá iniciar con el título, los nombres de los autores y un resumen del artículo, así como las palabras





- clave principales. Es posible agregar una afiliación institucional en lugar del nombre del autor.
8. Se deberá utilizar el tipo de letra (font) TimesNew Roman (12 puntos) con doble espacio y amplios márgenes; los párrafos deberán estar justificados.
 9. Las ilustraciones deberán ser enviadas en forma clara, no se aceptan fotocopias.
 10. Las referencias deberán estar organizadas de manera alfabética y para obras del mismo autor en forma cronológica. Para referencias de revistas dar autor, año, título, revista, volumen y páginas, para referencias de libros dar el autor, año, título, editor y ciudad.
 11. Se evitarán, en la medida de lo posible, los pies de página.
 12. Todos los artículos deberán ser enviados en forma electrónica en formato PDF.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

ASTIN - Un nuevo nombramiento de un actuario mexicano dentro de la AIA

ASTIN, la sección de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA), con siglas **Actuarial Studies In Non-life insurance** (estudios actuariales para seguros de no-vida), fue creada en 1957 como la primera sección de la AIA.

Su principal objetivo es la promoción de la investigación actuarial, particularmente en seguros de no-vida. ASTIN trabaja en forma continua en fomentar el desarrollo de los fundamentos matemáticos de seguros y reaseguros de no-vida.

Cada sección de la AIA rige su funcionamiento a través de un Comité, el cual es responsable por su funcionamiento y se encuentra regularmente formado por 12 miembros, con un mínimo de 8 y un máximo de 16.

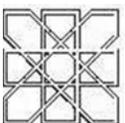
El pasado mes de junio, en la reunión del Comité de la Sección ASTIN de la AIA se aceptó que propusieran al Dr. Enrique de Alba en la Asamblea General de la Sección para ser elegido como miembro del Comité de la misma. La Asamblea General aprobó la elección por un

periodo de cuatro años (2012-2016). Con este nombramiento ya son dos actuarios mexicanos en el Comité, el Act. José Luis Lobera y el Dr. Enrique de Alba.

El Comité de ASTIN se encuentra actualmente formado de la siguiente forma:

Presidente Honorario	Hans Bühlmann Jean Lemaire
Presidente	Hans-Peter Boller
Vice-Presidente	Mette Havning
Delegado de la AIA	Glenn Meyers Jukka Rantala
Secretario	Louise A Francis
Tesorero	David Finnis
Miembro	Colin Jan William Czapiewski Eric Dal Moro Enrique De Alba Yuriy Kravych José Luis Lobera Yuji Morimoto Hervé Odjo Miguel Arturo Usabel Rodrigo M.T.A. Van Der Wardt

Act. Sofía Romano





Reportes de los Comités de la AIA

A continuación encontrarás el reporte preparado por cada uno de los representantes mexicanos, sobre las diferentes reuniones de la Asociación Internacional de Actuarios llevadas a cabo en Sydney, Australia en Abril del 2011:

COMITÉ DE ESTANDARES CONTABLES – JESUS ZUÑIGA

COMITÉ INTERINO DE ESTABLECIMIENTO DE ESTÁNDARES ACTUARIALES (IASSC)

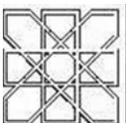
Como posibles objetivos de los estándares, se mencionan los siguientes:

- Los estándares deben hablar de prácticas aceptadas, en lugar de mejores prácticas.
- Un estándar ayuda a proteger al actuario, al establecer lo que es "apropiado" En los casos de estándares internacionales el reto es mayor, porque la definición de "apropiado" cambia de un país a otro.
- Posibles objetivos rectores:
 - Servir el interés público: Se puede entender de muchas formas, por lo que siempre que se mencione, es bueno clarificar lo que significa, en el entorno en el que se está usando.
 - Apoyar a las asociaciones miembros
 - Asegurar un buen trabajo actuarial.
- En Estados Unidos hay una discusión amplia sobre si el deber del actuario es con su empleador o con el interés público

FUERZA DE TAREA DE DEBIDO PROCESO PARA EL DESARROLLO DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE PRACTICA ACTUARIAL (EIPA)

Hay un documento que detalla todo lo necesario. Presentaremos lo destacado:

- Ante un EIPA las asociaciones locales (AL) pueden: adoptarlo tal cual, adoptarlo con modificaciones a la realidad local, confirmar la congruencia de los estándares locales vigentes o confirmar que está dando pasos para lograr convergencia en el futuro. Dado el principio de subsidiaridad, puede no hacer nada. La AIA espera que las asociaciones locales busquen convergencia a la práctica internacional.
- Para que un estándar sirva, debe existir una obligación legal de cumplirlo. La AIA espera lograr esto a través de que las AL pongan como obligación de sus miembros, el cumplimiento de estándares.
- Los estándares pueden ser generales y aplicar a cualquier trabajo desarrollado por un actuario, o aplicar sólo a trabajos actuariales desarrollados en un marco específico, lo cual debe quedar





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

claramente indicado en el propio estándar.

- La AIA sólo emite estándares "modelo" los cuales son aplicables a los actuarios hasta que la asociación local los adopta.
- En Canadá tienen una "taxonomía" de estándares donde los clasifican en "generales" cuando aplican a cualquier práctica y se aclara cuando aplican a una práctica específica.
- Hay que tener un proceso en el que se revisen periódicamente las "referencias cruzadas" dentro de los estándares y de ellos con la regulación, pues cambian en el tiempo.
- El estándar de ERM esta en una etapa muy preliminar. Se espera tener la declaración de interés hasta enero 2012.

atractivo y competitivo ¿Quién compra el salvavidas más barato?

- Es necesario que los estándares de práctica respondan a a las necesidades del mercado, evitando que se centren solamente en "cubrirle las espaldas" a los actuarios.
- Groupe Consultatif está evaluando como su máxima prioridad el desarrollo de estándares de práctica para Solvencia 2, en particular uno de ERM para los actuarios que hagan este trabajo en aseguradoras que operen bajo Solvencia 2.
- Es importante que la AIA deje muy claro que los IANs son de naturaleza educativa y no se exige al actuario apegarse a ellos.
- El SSRT debe servir de "caja de resonancia" para que el IASSC "rebote" sus desarrollos.

ESTANDAR GENERAL 1

Como su nombre lo indica, es la "siguiente encarnación" de la nota de estudio 2 (IASP 2)

MESA REDONDA DE FIJADORES DE ESTÁNDARES (SSRT)

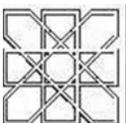
- En Inglaterra y en el Groupe Consultatif hay la preocupación de que el actuario que trabaja en ERM, al estar sujeto a estándares muy exigentes, puede perder competitividad contra otros profesionales que se dedican a lo mismo y carezcan de estos estándares. Hay otros que piensan que resulta lo contrario y los estándares exigentes hacen al actuario de ERM un profesional más

PRINCIPALES AVANCES RESPECTO DEL DESARROLLO DEL IFRS 4

Todas las decisiones son tentativas.

Alcance

- Posible exclusión de los contratos con costos fijos y los de inversión con atributos de participación provisional.
- Se excluyen los contratos de garantía financiera, aunque el IASB permite al emisor de un contrato de garantía financiera (según lo definen los IFRSs) contabilizarlo como contrato de seguro si el emisor había previamente determinado que se trata de un contrato de seguro; y requiere al emisor de un contrato financiero de la garantía (según lo definido en IFRSs) contabilizarlo de acuerdo con los estándares de los





instrumentos financieros en el resto de los casos.

Definiciones

- Un contrato sólo transfiere riesgo significativo de seguro si hay un escenario con sustancia comercial, en el cual el asegurador pueda sufrir una pérdida, definida como exceso del valor actual de los flujos de salida de efectivo neto sobre el valor actual de las primas.
- La unidad de cuenta para medición será un portafolio de seguros, tanto para el ajuste por riesgo como para los costos de adquisición.
- Los contratos con participación los definen el IASB distinto a lo usual: para ellos son los que participan del rendimiento de un conjunto de activos definido y tienen un tratamiento específico para la tasa de descuento.

Reconocimiento

- Se alejan del reconocimiento desde el momento en que el contrato se vuelve obligatorio para el asegurador, excepto cuando resulte oneroso.
- Y entonces el reconocimiento se haría hasta que se inicie la cobertura del riesgo amparado.
- Aún no se analiza el reaseguro.

Fronteras del contrato. El contrato termina cuando:

- Ya no se provee cobertura ni se otorgan derechos significativos al asegurado.
- No se otorgan derechos significativos cuando el asegurador tiene el

derecho o la posibilidad práctica de volver a suscribir a un asegurado "reassess" y, como resultado, fijar un precio que refleje completamente el riesgo.

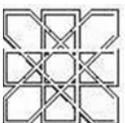
- Cuando la tarificación excluye riesgos relacionados a períodos futuros, no se otorgan derechos significativos cuando el asegurador tiene el derecho o la posibilidad práctica de volver a suscribir a un portafolio "reassess" y, como resultado, fijar un precio que refleje completamente el riesgo del portafolio a todas las pólizas del mismo.

Desagregación "Unbundling".

- El staff tuvo dificultades para derivar un principio subyacente, principalmente por el deseo de muchos miembros del "board" de maximizar la desagregación.
- Decidieron tentativamente desagregar los derivados implícitos no relacionados a un contrato de seguros que los contenga.
- Medición contra presentación: a algunos les desagradó el reconocimiento de los depósitos como ingresos

Medición, enfoque de bloques constructivos, Flujos de Efectivo Esperados.

- Usar datos de mercado en todos los casos en que estén disponibles.
- Hay una recomendación del staff, de que se aclare que el valor esperado significa la media y que no es necesario que se identifiquen y cuantifiquen todos los escenarios posibles, siempre





que la aseguradora esté satisfecha con que el resultado representa la valuación buscada. Esto difiere de la definición original de flujos de efectivo ponderados por probabilidad.

- IASB y FASB decidieron tentativamente que no es necesario identificar y cuantificar todos los escenarios posibles, a condición de que la estimación de sea consistente con el objetivo de medición de determinar la media.
- El IASB decidió tentativamente que los costos de adquisición que se incluirán en la valuación inicial de un portafolio de contratos de seguro, deben ser todos aquellos en que el asegurador incurrirá por la adquisición de dicho portafolio, incluyendo los costos que se relacionan directamente con la adquisición del portafolio, tales como comisiones. No se haría ninguna distinción entre los costos incurridos por esfuerzos exitosos y esfuerzos fracasados (es decir, se elimina la referencia directa a cada contrato y la exclusión de los de ventas no exitosas. Cabe mencionar que el FASB no estuvo de acuerdo con incluir los gastos por ventas no exitosas)
- Los flujos de efectivo que se incorporarán en la medición de los pasivos de seguros, son los que se presentarán cuando el asegurador cumpla el contrato de seguro. El modelo utilizará el valor esperado de los flujos de efectivo futuros, más que un resultado único que se considere el más probable. El objetivo de medición del valor esperado se refiere a la media que considera toda la información relevante.

- El IASB decidió clarificar que todos los costos que un asegurador incurrirá directamente en cumplir las obligaciones de un portafolio de contratos de seguros, se deben incluir en los flujos de efectivo usados para determinar los pasivos de seguros, los costos:

Que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos en el portafolio, tales como pagos a los asegurados, gestión de las reclamaciones, etcétera (descrito en el párrafo B61 del ED);

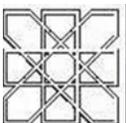
Que son directamente atribuibles a la actividad del contrato, como parte del cumplimiento de las obligaciones del portafolio y que pueden ser asignados a dichos portafolios incluyendo parte del overhead asignable a la gestión de los contratos; y

Otros tales que se pueden cargar específicamente al asegurado, de conformidad con el contrato.

- También el IASB confirmó que los costos que no se relacionan directamente con los contratos de seguro o las actividades del contrato se deben reconocer como costos en el período en el cual se incurren.

Medición, enfoque de bloques constructivos, Tasas de Descuento

- La tasa de descuento de las obligaciones será la "vigente" ("current") al momento de la valuación de los pasivos de seguros.
- Estará formada por una tasa libre de riesgo, más un margen por iliquidez. Se cuestiona la confiabilidad de los métodos para determinar la "iliquidez"





- Equivalente al "top-down" pero con una definición distinta, siendo el margen por riesgo de crédito, la principal diferencia, además, el efecto en no-bonos.
- Debe ser consistente con las características del pasivo y con el mercado, siempre que se disponga de la información.
- Al valorar pasivos de seguros de no vida de "cola larga" será obligatorio descontar los flujos.
- Se podrá omitir el descuento de flujos si el impacto del mismo es inmaterial.
- Se confirma que el objetivo de la tasa de descuento para los contratos sin participación, es ajustar los flujos de efectivo futuros por el valor del dinero en el tiempo y reflejarlo en las características de los pasivos de contratos de seguro.
- Para los contratos con participación, en la medida en que su monto, tiempo o incertidumbre dependa total o parcialmente del desempeño de activos específicos, se deben ajustar los flujos de efectivo usando una tasa de descuento que refleje esta dependencia.
- La volatilidad introducida por cambios en las tasas de descuento, es un tema enorme para la industria del seguro de vida.
- Están tratando de reflejar la "asimetría" de riesgos.

Medición, enfoque de bloques constructivos, Ajuste por Riesgo

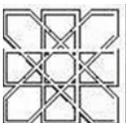
- IASB y FASB decidieron tentativamente que, si hay

técnicas que puedan representar fielmente el riesgo inherente en los pasivos de seguro, la inclusión de un ajuste explícito del riesgo en la medida de esas responsabilidades proporcionaría información relevante a los usuarios y promovería la comparabilidad.

- IASB y FASB todavía no han decidido si el ajuste por riesgo se podría determinar de una manera que promueve la comparabilidad de estados financieros, o de si la determinación del ajuste por riesgo explícito pasaría una prueba de costo / beneficio.
- La aseguradora debe considerar el valor de tiempo del dinero en la determinación de si los beneficios adicionales pagaderos en cualquier escenario son significativos.
- El riesgo / elección residual no está decidido.
- Punto en el que un asegurador es indiferente entre retener el pasivo de seguros y un pasivo similar, no sujeto a incertidumbre.

Medición, enfoque de bloques constructivos, Margen Residual

- Un asegurador no debe reconocer ninguna utilidad a la emisión de un contrato de seguro.
- Un asegurador debe reconocer cualquier pérdida el inmediatamente que ocurre (en el día uno de la emisión de un contrato oneroso) en el estado de resultados.
- IASB y FASB confirmaron tentativamente que el modelo contable se debe basar en estimaciones actuales, más que





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

en el devengamiento de estimaciones hechas a la emisión de los contratos y que los datos de entrada sean consistentes con datos observables del mercado, cuando estén disponibles.

- Sin decisión sobre la base de amortización futura o sobre si se remide.
- Un uso posible es suavizar la experiencia no financiera, real o estimada.

Medición o enfoque modificado

- ¿Enfoque separado o modificado?
- Alcance: reglas o principios, obligatorio o voluntario.
- Tasas de descuento: no incluirla debido a la falta de materialidad o de una regla específica.
- Complejidad.
- Efecto no claro en el margen compuesto.

Pasivo por reclamaciones

- Se incluyen gastos de ajuste y
- Descuento para "colas largas" (esto ya se decidió)

Presentación y revelación

- El margen sumariado ha recibido soporte limitado.
- Se necesitan métricas de volumen, en "cajas" o en el estado de ingreso comprensivo (OCI)
- OCI: Alcance ¿Solo para cambios en la tasa de descuento?
- Revelación

Objetivos consistentes para reconocimiento de ingresos en leasing y seguros.

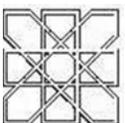
Presentación en forma tabular, de cualquier desarrollo futuro retenido.

Principales diferencias entre IASB y FASB

- En el EP / DP
Ajuste por riesgo explícito.
Contratos financieros con atributos de participación discrecional.
Falta de una vista del FASB en un enfoque modificado.
- Actualmente diferencias en el manejo del costo de adquisición.

El juego final

- Muchos papeles a discutir entre abril y mayo.
- Decisiones clave que se tomarán de aquí a junio.
 - Margen de riesgo explícito.
 - Otros ingresos comprensivos (OCI)
 - Medición subsecuente de los márgenes.
 - Enfoque modificado.
 - Desagregación (Unbundling)
 - Contratos con participación, incluidos los de inversión.
 - Presentación.
 - Revelación.
 - Diferencias pendientes FASB/IASB
 - Reaseguro.
 - Transición.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

PRINCIPALES ACCIONES REQUERIDAS DE LA AIA RESPECTO AL IFRS 4

Si resulta de ayuda, ofrecer trabajar en el desarrollo de revelación que haga sentido. Incluyendo aquella sobre cambios en cada método, de forma amigable "user friendly"

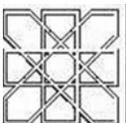
SUBCOMITE DE ESTANDARES ACTUARIALES DEL COMITE DE CONTABILIDAD DE SEGUROS – Jesús Zuñiga.

- La idea es seguir operando igual que ahora, cambiando de nombre y adaptandose a la estructura del IASSC.
- El grupo arrancarías redactando IANs algunos de los cuales se pueden convertir después en IASPs
- El comité de contabilidad de seguros se sentiría mas tranquilo si se requiriera su visto bueno antes de mandar el proyecto de estándar al comité ejecutivo.
- El primer trabajo es determinar lo que debe contener un IAN / IASP específico para IFRS4 y sus sucesores.
- Hay una preocupación de que el proceso actual tenga primero la definición estratégica por el consejo de que se requiere respecto a estándares, sin que haya siquiera una declaración de interés (SOI) los cuales se consideran necesarios para que el consejo tome decisiones educadas sobre lo que se tiene que hacer.
- Se esperan comentarios al debido proyecto en este mes.
- Publicaciones

Este subcomité se ha vuelto responsable del desarrollo de materiales educativos, además de la redacción de IANs IASPs.

Han vendido mil ejemplares del libro de modelos estocásticos, a 36 usd cada uno, se ha lanzado en varios países y se han tenido webinars sobre el mismo. La versión electrónica es gratuita para estudiantes de actuaria.

- Se encargó a actuarios de Milliman desarrollar una monografía sobre tasas de descuento.
- Una observación importante es que, dado que en los flujos de efectivo se incluyen las características de liquidez de las obligaciones, pudiera ser redundante que la tasa de descuento también se vea afectada por la liquidez de los contratos de seguros.
- Aunque todavía no es claro si se requiere un estándar de practica de tasas de descuento, parece que será necesario hacer por lo menos una IAN sobre el tema en cuanto se publique el IFRS4 y luego algunos de los puntos que se incluyan, pueden pasar a un IASP.
- Hay que tomar en cuenta que hay otras prácticas que no aplica el IFRS4, como pensiones, donde tambien se usan tasas de descuento.
- Para ajustes por riesgo, que parece ser el tema más relevante para seguros de no vida, se necesitará por lo menos una monografía y hay que decidir si se desarrolla con externos o con voluntarios.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

FORO DE PRESIDENTES – Jesús Zuñiga

ESTRATEGIA DE LA ASOCIACIÓN AUSTRALIANA:

- Recibieron 300 mil AUD de ingresos (aproximadamente 3.6 millones de pesos) anuales.
- 4,000 miembros de los cuales 2,000 son actuarios.
- 50% mujeres.
- Muchos estudiantes exentan los exámenes a través de las universidades y con ello reciben muchos estudiantes del exterior.
- Han perdido miembros porque se quedan como Associates y usan su conocimiento en otros campos. Han recuperado a 200 con una denominación distinta que se llama "actuario"
- Tienen 20 personas en el equipo del instituto, incluido el director ejecutivo.
- Uno de los retos es tener voluntarios que amplíen los bancos de datos de los exámenes.
- Buscan que a lo mas el 20% del tiempo del presidente sea ser presidente, para atraer a personas que estén activos en la profesión.
- Hay actuarios desarrollando opiniones que luego el instituto respalda cuando se publican, en el sentido de que el que expresa la opinión es miembro respetado del instituto.
- Tienen una fuerte relación con el regulador en la que han tenido diferencias. Tratan de que discuta con la profesión.
- Todos los miembros deben cumplir con el código de conducta. Y si hacen trabajo actuarial es obligatorio que cumplan con los requerimientos de cpd y tratan de darles facilidades

para que los cumplan aun en los casos en que se dediquen a trabajos distintos de los tradicionales, pues les interesa que estén en campos nuevos.

• Estrategia 2010 a 2012

Visión: posicionar la profesión de forma que en donde haya incertidumbre de resultados financieros futuros, se busque a los actuarios por su asesoría valiosa y sus comentarios con autoridad.

Misión

Educación y desarrollo profesional continuos.

Investigación y desarrollo y expansión a nuevos campos.

Guía y ESTANDARES profesionales.

Representación de la profesión y política publica.

Cumplir las necesidades y expectativas de servicio de los miembros.

Las intenciones estratégicas son:

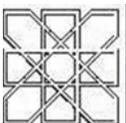
Ampliar la marca del actuario y la reputación del instituto

Expandir el mandato

Agregar valor mas allá del mandato.

DESARROLLO DE LA PROFESIÓN EN CHINA

- La ciencia actuarial debuto en China hace 20 años.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

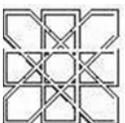
- En 1988 con apoyo de la SOA una universidad dio educación actuarial y presentaron los exámenes. Hoy hay 20 universidades ofreciendo los estudios.
 - Hay actuarios educados localmente y extranjeros con calificaciones de otros países.
 - En 2010 tenían 357 miembros individuales en la CAA, de los cuales 155 tenían calificaciones chinas.
 - La ley exige a las aseguradoras chinas contratar actuarios calificados. Les pide tener un Chief Actuary.
 - Presentan 8 exámenes y luego entrenamiento profesional y ético.
- Se necesitaba una herramienta holística para fortalecer la profesión.
 - Pasar de ser calculadores de riesgos a expertos en riesgos.
 - Las herramientas de comunicación:
 - Nuevo folleto institucional
 - Nuevo website
 - Boletín mensual
 - Revista
 - Relaciones públicas y con medios.
 - Eventos
 - Publicaciones científicas.
 - Les tomo un año, contrataron una agencia para esto.
 - Comenzaron con dos personas de tiempo completo y hoy tienen 9 de tiempo completo.
 - Le mandan la revista a los directores generales de las aseguradoras.
 - Dan cursos de management y comunicación a profesionales con 5 años de experiencia.
 - 2,700 miembros de los cuales 1,600 son fellows.
 - Cobran 200 euros al año.

NUEVA ESTRATEGIA DE COMUNICACION DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS DE FRANCIA

- Al ver que pasan de ser cuantitativos a gestores de riesgo, con los retos de solvencia 2 y la necesidad de atraer talento a la profesión, con una sociedad que tiene poco conocimiento público de la profesión, los lleva a revisar la estrategia de comunicación.
- El posicionamiento buscado es ser reconocidos como la profesión de referencia para la gestión de riesgos en seguros, pensiones y servicios financieros.
- Los objetivos estratégicos son:
 - Ser reconocidos como se describió, por los usuarios y reguladores
 - Gracias a la calidad profesional: excelencia, largo plazo, responsabilidad, autoridad, conocimiento, interés público.

GUÍAS PARA DESARROLLO PROFESIONAL.

- En Zagreb se va a presentar al consejo de la AIA un documento que será la política oficial de la AIA para CPD.
- <http://bit.ly/cpd>
- El propósito de esto es que las asociaciones introduzcan requerimientos voluntarios y obligatorios de cid, animar a los actuarios a tomar responsabilidad en mantener su competitividad y calidad y darle una guía a las asociaciones.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

- CPD es el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias.
- Las mejores prácticas están incorporando, además del seguimiento obligatorio o voluntario de que se de el desarrollo profesional continuo, que este produzca cambios en la forma en que el actuario trabaja y en los resultados que produce.

REUNIÓN CONJUNTA DE CONTABILIDAD Y REGULACION DE SEGUROS Y ADMINISTRACION DE RIESOS FINANCIEROS Y CORPORATIVOS – Jesús Zuñiga

COMITÉ DE REGULACIÓN

Producirán un documento del rol del actuario en la gestión del riesgo sistémico que se ve bueno.

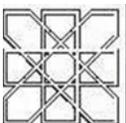
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y CORPORATIVOS

- También van a trabajar en lo de riesgo sistémico.
- Están discutiendo si hace falta un estándar de práctica de ERM. Hay un estándar en Estados Unidos que circularon en el comité.
- Hay una preocupación del IMF de que las malas prácticas de los bancos pasen ahora a las aseguradores y están comparando Solvencia 2 y Basilea ¿3?
- Ya hay 5 asociaciones dando la credencial de CERA.
- Quieren hacer un cuestionario de las prácticas de los actuarios y de otras profesiones en ERM.
- También están haciendo un documento de ORSA.

- Están produciendo varios papers que vale la pena revisar para aislar a la membresía que están disponibles. Por ejemplo, están trabajando en uno de revisiones de los actuarios a programas de administración integral de riesgos.
- Otro análisis que están pensando hacer es sobre el impacto de corto y largo plazo de solvencia 2.
- Han usado wikies para producir documentos y lograron, con esto, que hubiera voluntarios incluso de gente que nunca ha asistido a reuniones de la AIA.

TEMAS CONJUNTOS

- Hay preocupación de que haya temas traslapados. Se sugiere analizar mecanismos con los que se pudiera evitar esto, además de hacer uso más eficiente de los recursos. Para solucionar esto se sugiere tener una especie de comité técnico que revise todo lo que se hace y otra es tener una lista de los temas en los que se está trabajando o se pretende trabajar.
- Otra cosa que se sugiere analizar, es extender lo que se ha hecho con libros como el de modelos estocásticos, que se han subcontratado con recursos provistos por las asociaciones miembros de la AIA.
- Se sugiere hacer uso del linkedin que tiene la AIA. Tiene la ventaja de que cada persona puede decidir con qué frecuencia recibe actualizaciones.
- Dentro de los temas que serían de interés de todos los grupos, está el del horizonte de tiempo para diversas aplicaciones (por ejemplo, usar un año para determinar el requerimiento de capital para Solvencia 2)





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

- Hay una preocupación del IASB y del FASB de que si dejan muy abierta la elección del método para calcular el margen de riesgo para la valuación de los pasivos, la industria podría abusar de ello para manipular los resultados.
- Sugieren que la monografía se concentre en información / reporte financiera (o) y que se concentre en el IAS19 como está ahorita, dejando fuera las consideraciones sobre las peculiaridades locales.

CONJUNTA DE LOS COMITES DE PENSIONES Y BENEFICIOS PARA EMPLEADOS Y DEL CONTABLE – Jesús Zúñiga

- Aun se sigue debatiendo si las pensiones se deben descontar a tasas de bonos de alta calidad, que es lo que quiere el IASB.
- El estándar actual simplifica mucho las cosas en la fase 1. En la fase 2 se verán todos los temas de medición, incluidos los de descuento.
- También hay alguna confusión entre el comité de pensiones y el subcomité interino de estándares actuariales, así como en lo que se puede o no hacer, dadas las aprobaciones que dio el comité ejecutivo. Sobre todo en cuanto a lo que se puede hacer con lo que quede fuera del estándar genérico y que se requiera para seguros o para pensiones.
- Al comité de pensiones le parece que, si bien la monografía tiene elementos útiles para pensiones y para seguros, la forma en que está escrito es muy orientada a seguros y pudiera reducir la utilidad o el interés para los actuarios de pensiones, pues cosas como información financiera, reporte interno o requerimientos de capital tienen procesos de descuento similares en seguros y conectados, no es el caso en pensiones.

CONSEJO DE LA AIA – Juan Carlos Padilla

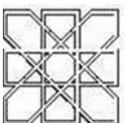
Estuvieron presentes 32 de 63 Miembros de Pleno Derecho y 3 de 26 Miembros Asociados.

Los votos representados en la reunión fueron 113 de 149 o sea el 75%.

Fueron aprobados la Agenda, el reporte del Presidente, el reporte del Comité de Nominaciones, así como el informe del Comité Ejecutivo; las Minutas del Consejo de Viena se enviarán para voto electrónico.

Greg Brunner, representante del Presidente de la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS), como invitado especial hizo una presentación de las principales tareas que lleva a cabo la Organización, que cuenta con 70 miembros de 60 países, entre ellos México, informando que han estado muy activos en Latinoamérica. Resaltó que deben mejorar mucho en las tareas de Gobierno, Transparencia, Independencia y Supervisión.

Con la aprobación del Comité Ejecutivo, fue ratificado el nombramiento de Ken Hohman como Co-Vice-Presidente del Comité de Acreditación.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Fue presentado el reporte de avance de la organización del Congreso Internacional ICA 2014, a celebrarse en Washington, USA.

Se presentaron los avances de los trabajos relacionados con la promulgación de los Estándares Actuariales Internacionales.

Se presentó el nuevo Protocolo del Comité de Nominaciones, donde aparece un capítulo especial para el procedimiento de nominación para miembros tanto del Comité Ejecutivo como el de Nominaciones. Después de haber sido discutido en Sydney, será sometido al Consejo para votación electrónica.

Fue presentado el informe del Sub-Comité de Comunicaciones, donde se dio a conocer que desde su creación, en Junio del 2010, se han puesto disponibles en website 20 publicaciones.

Se aprobó el reporte del Secretario General, por lo que toca a los informes Financieros, su Auditoría y la propuesta de cuotas para el 2012, se someterán a votación electrónica.

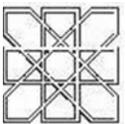
El Presidente de la Asociación China de Actuarios presentó un documental sobre su Asociación, como nuevo Miembro de Pleno Derecho de la AIA. Cuenta en éste momento con 173 miembros totalmente acreditados y 1000 asociados. Seguramente, con todo el dinamismo y dimensión que está teniendo ese país, en poco tiempo también estará adquiriendo mayor relevancia e influencia dentro de la AIA.

COMITÉ DE PENSIONES Y BENEFICOS PARA EMPLEADOS – José Muriel

La reunión se centró principalmente en torno a tres objetivos estratégicos de la IAA. El Comité espera que estos objetivos ocuparán el grueso de su agenda durante los próximos seis meses. Seis nuevos miembros fueron recibidos y el comité se congratuló de que Arup Chatterjee, del Banco Asiático de Desarrollo, fue capaz de asistir a la reunión general.

El AIA se complace en publicar su nota de la Gestión de Riesgos Empresariales de para Pensiones en marzo. Este artículo presenta la aplicación de los principios básicos del enfoque de la GRE para pensiones y demuestra que la GRE es un marco sólido y adaptable que puede fortalecer la salud financiera de los planes de pensiones mediante la integración de los enfoques cuantitativos y cualitativos de la gestión del riesgo.

El Co-Vicepresidente Tom Terry dirigió dos debates fascinantes sobre la aplicación de la GRE a las pensiones. En el primero analizó las conclusiones de un grupo de trabajo de EE.UU. que aplican el marco de la GRE a la cuestión de los niveles de financiamiento del sistema de pensiones Estatal (gobierno local) en los EE.UU.. El Comité examinó cómo el enfoque de GRE puede ayudar a manejar el caso para el cambio mediante la promoción de la transparencia de los riesgos para todas las partes y la claridad de sus funciones para hacer frente a esos riesgos. En el segundo debate el





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Instituto de Actuarios de Australia explicó cómo se están desarrollando herramientas para promover un modelo basado en la supervisión proactiva de riesgos con la operación de planes de Contribución Definida en toda la industria (CD).

Con muchos trabajos sobre la GRE a nivel mundial, la comisión acordó formar un grupo de redes para compartir las mejores prácticas en la aplicación de la GRE a las pensiones, tanto durante como entre las reuniones.

El Co-Vicepresidente Esko Kivisaari actualizó la reunión sobre la cooperación del Comité con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (OISP). Junto con el comité, la OCDE y OISP han trabajado para promover la supervisión basada en riesgos y desarrollar opciones de políticas en torno a la fase de desacumulación en los planes, en particular para reforzar la suficiencia de ingresos de jubilación en planes de contribución definida (por ejemplo, si alguna forma de compra obligatoria de una anualidad diferida es apropiado) y la adecuación de los niveles de ahorro para la jubilación en general. Un grupo de IAA de trabajo se formó en 2010 para apoyar la cooperación con la OCDE, OISP y representantes del Banco Mundial, que abarca desde Australia, Irlanda, Finlandia, Rusia, Sudáfrica, Suecia y el Reino Unido. Si su asociación miembro desea contribuir directamente a esta obra de vanguardia por favor comuníquese con Esko.

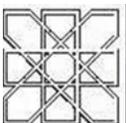
Esko también informó sobre el desarrollo de vínculos con el Banco Mundial. El grupo de trabajo comentó en los documentos sobre *Tasas de Descuento y la Valuación de los Pasivos de Pensiones y la Mecánica y la Regulación de Participación y Anualidades Variables Indexadas*. El Banco Mundial ha publicado recientemente un libro, *Gobernabilidad e Inversión de Activos de Pensiones Públicas*, que el grupo de trabajo propone se comente a través de una visión en la GRE.

Por último, Tom Terry lideró una discusión sobre un documento del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre pruebas de tensión en los planes de beneficios definidos. El Comité acordó que debería trabajar con el FMI para desarrollar estas ideas.

Subcomité de Estándares Contables (de la Comisión de Pensiones y Beneficios para Empleados) – José Muriel / Octavio Maupomé

El Subcomité tomó nota de que el International Accounting Standards Board (IASB) ha concluido sus deliberaciones sobre el proyecto de la Fase 1 cambios a la IAS 19. que aplica a los pasivos laborales de las empresas y el cual está relacionado cercanamente con la NIF-D3 (Norma de Información Financiera D3). Tal documento todavía no es oficial como tal pero, si todo sale como se espera, será publicado próximamente.

Es un documento importante porque será de aplicación mundial (con sus reglas





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

particulares) para todas las empresas, muestra una convergencia de los principios contables en temas actuariales y además donde los actuarios tuvimos una activa participación. Desgraciadamente los contadores no aceptaron todas las sugerencias que hicimos pero si bastantes de ellas.

Aunque la agenda de la Fase 2 sobre la revisión fundamental del IAS 19 no está clara aún, el IASB ha solicitado a la IAA el consejo sobre la determinación de los tipos de descuento para efectos contables. Los miembros del subcomité compartieron con la reunión ideas emergentes en torno a proyectar flujos de caja, elaboración de la tasa de descuento dados los flujos de efectivo, y las comparaciones entre la medición de las obligaciones de seguros y pensiones. Se seguirá trabajando sobre estos temas en la próxima reunión de la AIA. El subcomité se reunió también con Milliman para considerar un primer borrador de la monografía de educación de la IAA en el uso de tasas de descuento en la información financiera. Esto fue examinado también con el grupo directivo del proyecto en la reunión conjunta con el Subcomité de Normas de Contabilidad de Seguros.

SECCIÓN DE SALUD – Eduardo Lara

Webcasts – Marzo 2011 y planeados para el 2011

Se tuvo un webcast con el tema "Ajuste

de Riesgos – Lecciones Adquiridas: Presentando la Experiencia de Tres Países con Mercados de Seguros de Salud Voluntarios", proporcionado por John Armstrong, FIA FSAI y Heather McLeod, FIA CFA FASSA, la realimentación recibida ha sido muy positiva.

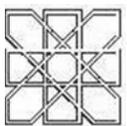
Gracias a los Webcast se ha dado un gran aumento en el número de miembros a la Sección de Salud de la IAA. Se tiene una oferta para patrocinar otro Webcast en el mes de Agosto o Septiembre, 2011.

Grupos de Trabajo de la AIA

De los temas discutidos en la reunión es la cooperación entre nuestra Sección y Comités con varios de los Grupos de Trabajo de la IAA, los grupos de trabajo en los que la Sección de Salud tiene que contribuir son:

1. El Rol del Actuario: Se requiere un representante del Comité, el cuál pueda contribuir a este grupo de trabajo de la IAA, enfocándose en el papel del Actuario en Salud. Esta importante asignación observará todas las áreas de la práctica actuarial, compaginando y recopilando información acerca de los roles que los actuarios juegan y luego utilizarlos en la promoción de la profesión en varias entidades internacionales, tales como la OMS, Banco Mundial, etc.

2. Grupo de Trabajo sobre Mortalidad: Ermanno proporcionó detalle en la reunión, se requiere recopilar datos sobre mortalidad/longevidad de los discapacitados.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

3. Otros: Grupos de trabajo sobre Micro-Seguros, Seguridad Social, Población e Inmigración, así como Cuidados de la Salud a Largo Plazo.

Grupos de Trabajo de la Sección de Salud

Desarrollar un plan de actividades por todos los líderes de los Grupos de Trabajo por Temas. Esto puede incluir:

- Mayor desarrollo de la librería electrónica de los Temas.
- Cooperación con los grupos de trabajo especiales de la AIA.
- Ideas para organizar Webcasts.
- Proponer ponentes para el Coloquio en Hong Kong.

COMITÉ DE ACREDITACIÓN - Enrique de Alba

No hubo temas relevantes para México

COMITÉ DE EDUCACIÓN – Enrique de Alba

Se continúa discutiendo y afinando el concepto de Profesionalismo. El Comité sobre Profesionalismo lleva dos años trabajando sobre varios documentos. A la fecha se han presentado dos de ellos. Se tiene pensado dar una definición y luego proponer al Consejo los pasos que se deben seguir para lograr el profesionalismo

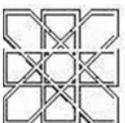
El otro tema relevante para los actuarios mexicanos es la creación de una Red de Educadores Actuariales (Actuarial Educators Network). Se está tratando de lograr aumentar el número de miembros. Para ello existe una liga dentro del portal del Comité de Educación de la AIA: <http://www.actuaries.org/AEN/> Se puede inscribir cualquiera interesado en la formación de los actuarios y en investigación actuarial. No es necesario que sea profesor formalmente. Se han incluido en el Calendario Actuarial Internacional los eventos programados con la esperanza de que aumentar la asistencia; la mayoría han sido en países de habla inglesa.

COMITÉ DE REASEGURO – Luis Álvarez

RIESGO SISTÉMICO

Se comentó que la IAA presentó en diciembre a la IAIS y participó como observador en las reuniones de febrero sobre “El Rol del Actuario en el Riesgo Sistémico”. El tema se revisará en el IRC de nuevo en abril. La postura que la IAA ha tomado es que las actividades de seguro tradicionales no causan riesgo sistémico, pero los instrumentos no regulados como los CDO's pueden causarlo.

Se comentó la presentación hecha por Swiss Re y Munich Re al Comité de Reaseguro de la IAIS (en la reunión del Grupo de Transparencia de Reaseguro de la IAIS) sobre las perspectivas del





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Reaseguro acerca del Riesgo Sistémico. La discusión versó sobre el soporte a que el Reaseguro no genera riesgo sistémico (se anexa la presentación, archivo “RTG 2 1 1 Systemic risk - the reinsurance perspectives by P Brahin M Menhart.pdf”).

- El reaseguro opera como un catalizador de los riesgos macroeconómicos.
- Provee de un mecanismo de inyección de capital de largo plazo a la economía
- El Reaseguro es un mecanismo que se encarga de dispersar los riesgos que se encuentran en un país entre los reaseguradores de todo el mundo y por ende NO promueve el riesgo sistémico.
- El reaseguro absorbe las grandes desviaciones y las dispersa entre países.
- Los reaseguradores tienen un enfoque prioritario a la liquidez y al capital que manejan. Son usuarios meticulosos de la administración de riesgos.
- El riesgo de crédito es administrado por los reaseguradores con técnicas avanzadas de administración de riesgos.
- Los reguladores señalan que el mercado está concentrado y que las aseguradoras pueden generar cúmulos importantes. Sin embargo, el reaseguro ha aprendido de eventos pasados y en solvencia II se ha puesto énfasis en medir el riesgo de la contraparte,
- El reaseguro es un mecanismo que modela y suscribe grandes riesgos de la naturaleza y posibles tragedias provocadas por el hombre, considerando técnicas de

Administración Integral de Riesgos

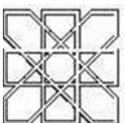
- La asegurabilidad de los grandes Riesgos (aleatoriedad, suscripción, mutualidad y viabilidad económica) no debe ser confundida por riesgo sistémico.

El tema de reaseguro No Proporcional se planteará en las reuniones de Croacia y se presentará en diciembre de 2011.

DIFERENCIACIÓN DE GÉNERO EN EUROPA.

Se comentaron los recientes “desarrollos” sobre el tema de prohibir la diferenciación por sexo en productos en la Unión Europea que han afectado el diseño, el precio y el marketing de productos de seguros.

En 2004, la “directiva de género” prohibía la discriminación por sexo en bienes y servicios. El artículo 5(2) contenía una excepción que decía que si un país había permitido previamente la diferenciación por género, esta práctica podía continuarse en el futuro. En marzo 2011, la Corte Europea de Justicia (CEJ) decisión en el caso referido por la Suprema Corte de Justicia de Bélgica “Test Achats”. La CEJ determinó que debería haber igualdad de género y que si no hubiese equidad, cualquier acción debía ser emprendida para lograrla. De esta forma, definió como inválido el artículo 5(2) y que debía surtir efecto a partir de diciembre de 2012. Esta decisión impacta a los seguros de vida, salud, Gastos Médicos y Daños. No hay ninguna apelación en contra de la decisión de la Corte; no obstante, hay alguna áreas que pueden estar abiertas





**Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional**

a interpretación. La industria está considerando cómo puede poner en operación esto y espera algunas aclaraciones de la Comisión en los siguientes meses. El cambio de ley tiene que ser implementado en las leyes nacionales de cada uno de los 27 Estados miembros. De hecho, la diferenciación basada en la edad y/o cualquier discapacidad es una pregunta pendiente de resolver.

PLAN DE TRABAJO A MEDIANO PLAZO

Se discutió sobre el tipo de trabajos que el Subcomité debe estar realizando o comenzando a discutir.

El plan a 2 años de la IAIS (two year roadmap) incluye una serie de iniciativas relativas al reaseguro o a la transferencia de riesgos, mismos que serán tratados por el subcomité de Reaseguro de la IAIS. Un tema en el que se debe comenzar a trabajar es en la actualización del “Blue Book” de la AIA; en particular respecto de las metodologías que reflejen el efecto de mitigación de riesgo en el requerimiento de capital. En versiones estudiadas no es ni simple ni fácil evaluar el efecto de mitigación que generan los contratos no proporcionales, pero hay una necesidad clara para definir metodologías en el modelo estándar. Esto se comenta con amplitud en los temas 8.4 y 8.5 del Capítulo 8 de Reaseguro en el “Blue Book”. Podemos utilizar modelos internos para simular el efecto mitigante del reaseguro no proporcional, pero no hay nada definido en el modelo

estándar, Trabajando con algunos esquemas típicos de reaseguro, el Comité podría aportar ciertos conocimientos actuariales recogidos de las experiencias del QIS en los Estados Unidos.

En la reunión del CommFrame del día previo se comentó que hay varios temas sobre el reaseguro inter-grupos y que debía involucrarse al comité de reaseguro en las discusiones, ya que estas caerían finalmente en nuestro Comité.

Se prevé que hay que revisar los trabajos del Comité de Reaseguro de la IAIS para la siguiente reunión.

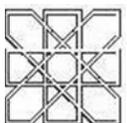
Se acordó que hay muchos temas en los que el Subcomité de Reaseguro puede aportar, pero muchos de ellos deben ser iniciados por otros grupos de trabajo.

ACTUALIZACIÓN DE SOLVENCIA II

Eberhar Müller comentó los resultados del QIS5.

El reporte generado por EIOPA (European Insurance and Occupational Pensions Authority: el sucesor de CEIOPS), contiene un resumen extenso de los resultados del QIS5.

Bajo QIS5, el 14.9% de las aseguradoras tienen fondos propios admisibles menores al requerimiento de capital de solvencia. Cerca del 5% de las aseguradoras estuvieron por debajo del requerimiento mínimo de capital (MCR), que implicaría el cierre inmediato de la compañía por parte del Supervisor.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

El MCR está calculado a través de una fórmula estándar, en lugar de ser un porcentaje del SCR, pero en el QIS hay un piso del 25% del SCR y un tope del 45% del SCR. Estos resultados varían enormemente entre países. Para Grupos corporativos, la razón SCR es de 119% que compara con el 165% de las compañías en lo individual y un MCR de 466%. Estos resultados están por debajo también de los resultados de modelos internos. Esto puede obedecer a restricciones en la diversificación de grupos dentro del modelo estándar. El 28 de marzo, un comunicado proclamando grandes preocupaciones y urgiendo a cambios significantes en la regulación fue generado por la comunidad europea de seguros.

Se comentó también que en los cálculos del riesgo de la contraparte, la provisión para reaseguro no proporcional en el SCR y la calibración para Daños (no Vida) son discusiones que permanecen abiertas y se requiere una mayor investigación. También hay preocupación sobre los resultados de negocios con garantías de largo plazo que afectan grandemente el descuento de tasas.

CRO FORUM ACTIVITIES

Eberhard Müller comentó que lo único que está tratando el CRO es el tema de Solvencia II.

PROCESO DE REVISIÓN DE STANDAR & POORS ECM NIVEL III

Standar&Poors ha tratado de fijar un

factor de credibilidad (Factor “M”) a (re)aseguradores con modelos de capital económico propios y ha decidido mezclarlo con los modelos de adecuación de capital. El factor M sería cero si el proceso de Administración Integral de Riesgos (ERM) es calificado con menos que “sólido”. También S&P está requiriendo un análisis de Administración Integral de Riesgos (ERM) antes de dar una calificación “ERM” de excelente.

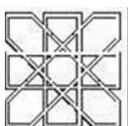
ACTUALIZACIONES

1. Avances del Grupo de trabajo ComFrame

El grupo Commframe de la IAIS está enfocándose a los grupos internacionalmente activos. Un documento inicial de la IAIS señala que los elementos que deben ser considerados en la construcción de un sistema ex profeso será revisado y discutido con el objeto de ser publicado para consulta este verano. Dave Sandberg está liderando los trabajos de la AIA para responderle a la IAIS. Alan Joynes es el representante de RISC y compartirá al Comité cualquier información relevante relativa al reaseguro para que lo comentemos. Las transacciones al interior de los Grupos (y el reaseguro es una de ellas) han crecido de nivel en las discusiones de la AIA es un tema que requiere atención. Alan alertará sobre cuándo hay que emitir alguna opinión.

2. Actividades de la IAIS

Toshihiro Kawano comentó que la IAIS está revisando sus Principios Básicos de





Seguros (más de 300 páginas)

REPORTES LOCALES

Suiza: Michael Eves comentó que el regulador solicitó opinión sobre Principios de Reservas de Reaseguro. Hay muchas referencias cruzadas en el material para las aseguradoras directas que pueden resultar en problemas operativos a reaseguradores. Al momento se están discutiendo entre el sector y el regulador.

Alemania: Eberhard Müller comentó que las autoridades están comenzando la revisión de modelos internos de Solvencia II para llevar a cabo una pre-aprobación.

Japón: Toshihiro Kawano comentó que en Ja'pónm comenzarán con pruebas de solvencia este año.

México: Luis Jesús Álvarez Marcen comentó acerca de los cambios previstos en la regulación para dar cabida a la implementación de Solvencia II en 2012. Hay discusiones internas sobre cómo estar protegidos ante catástrofes y si un bono o fondo catastrófico puede ser útil para la industria. El no reconocimiento de los contratos no proporcionales es un tema pendiente de discusión con las autoridades.

Canadá : Micheline Dionne comentó que una póliza amplia de administración de reaseguro está siendo implementada por OSFi a partir del 1 de julio de este año.

TEMAS VARIOS

1. IASB

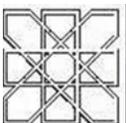
Sam Gutterman comentó que se espera que salga a discusión un documento sobre reaseguro en las siguientes semanas y que sólo están previendo un periodo corto de tiempo para dar comentarios. El Comité de Contabilidad de la AIA lo estará revisando y solicitará el tiempo necesario para que le Comité de Reaseguro de sus comentarios.

2. Relevancia del Tema para la Profesión Actuarial en México

Los temas discutidos son cuestiones que en los que en México también estamos inmersos los actuarios.

La discusión sobre si el sector asegurador y reasegurador genera riesgo sistémico es global y en la Convención de AMIS fue un tema comentado por Manuel Aguilera y por Patrick Lievke. El sector asegurador opina que no generamos riesgo sistémico, pero los Reguladores y Supervisores opinan lo contrario. El tema seguirá debatiéndose en los diferentes foros nacionales e internacionales.

La diferenciación por género en productos, aunque es un tema europeo, puede ser globalizado y generar problemas similares en México. Este tema tiene relación estrecha con la Ley de Datos Personales y los datos sensibles, que se está discutiendo en México.





Hace falta trabajar coordinadamente entre IAIS y AIA, pero el problema también lo tenemos en México entre autoridades y sector asegurador, en el que tratamos de ser proactivos, pero muchas iniciativas de los supervisores acaban por convertirse en trabajos urgentes para el sector.

La discusión del reconocimiento del reaseguro no proporcional y sus efectos en el SCR y en el MCE no es privativo de México. Aunque hay países donde sí se considera como parte de los contratos válidos del reaseguro, aún hay discusiones sobre cuánto de esto debe ser diferenciado de los contratos proporcionales en Solvencia II.

